

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 24 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de conclusión y archivo que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/la menor: R.M.T., doña Mónica Tinoco Pérez, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 11 de noviembre de 2015, relativo al expediente núm. 352-2013-00002552-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. (DPHU)352-2013-00002552-1 relativo al/la menor R.M.T.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente Resolución.

Huelva, 24 de noviembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»